

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021- 00677

Incidente de Desacato

Se pone en conocimiento de la parte incidentista la respuesta al requerimiento realizado por parte de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, y se requiere a la misma para que informe al juzgado si ya le dieron cumplimiento al fallo de tutela del pasado 3 de mayo 2021, para de esta manera estudiar la viabilidad de continuar o no con el Incidente de Desacato.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a1d24a753b5b3f9d7a8ed81a501416918430c9327320d05c821f641d263aefd**

Documento generado en 08/02/2022 09:52:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>